INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6465/2020– ID N° 383922

"Adquisición de Bielas para Grupos Generadores N° 3 y 4"

Asunción, 02 de octubre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6465/2020 para la " Adquisición de Bielas para Grupos Generadores N° 3 y 4", con ID N° 383922.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa solicitante: Departamento Central Acaray, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité de Evaluación.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 29/2020 **(ANEXO - 1)** de fecha 16 de setiembre de 2020, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1	METALRAB INDUSTRIAL DE SALETE GIACOMIN	Guaraníes	79.200.000.-
2	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	Guaraníes	92.498.000.-
3	HERMANOS LOPEZ GROUP S.A.	Guaraníes	84.000.000.-

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Por **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS** sobre la oferta de **METALRAB INDUSTRIAL DE SALETE GIACOMIN.** "1- La firma SALETE GIACOMIN no presenta documentos sustanciales como: Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento

de Oferta, Fotocopia simple de Cedula de Identidad de Identidad de firmante de Oferta. No cuenta con constancia SIPE. 2- Planilla de Precios incompleta, faltando marca y procedencia del producto ofertado". Al respecto este comité de evaluación realizó las verificaciones correspondientes, constatando la falta de presentación de la "Garantía de mantenimiento de Oferta", los "Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta" y la lista de precios debidamente completada. Ver resultado en el numeral 2 de este informe.

Por **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS** sobre la oferta de **HERMANOS LOPEZ GROUP S.A.** "1- No presenta documentos sustanciales como: Fotocopia simple de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. No cuenta con constancia SIPE. 2. Planilla de precios incompleta: no cuenta con marca y procedencia del producto ofertado." Al respecto este comité de evaluación realizó las verificaciones correspondientes, constatando la falta de presentación en su oferta electrónica de los "Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta" y la lista de precios debidamente completada. Ver resultado en el numeral 2 de este informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	METARLRAB INDUSTRIAL DE MASALEE GIACOMIN	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS	HERMANOS LOPEZ GROUP S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta (cedula y RUC para unipersonales)	NO CUMPLE	CUMPLE (*)	NO CUMPLE

Obs: (*) los documentos presentados mediante constancia SIPE correspondiente al Oferente **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS – SIPE N° 1610644**, fue verificado por este Comité de Evaluación.

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, esta unidad administrativa evaluadora de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

El oferente **METALRAB INDUSTRIAL DE SALETE GIACOMIN** no presenta ninguna documentación física de su oferta y verificando la oferta electrónica constatamos la falta de presentación de los documento de carácter sustancial "Garantía de mantenimiento de Oferta" y "Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta" y la falta de firma digital en las documentación "Formulario de Oferta debidamente firmado" presentada en la oferta electrónica, por la cual esta oferta es rechazada, en atención a lo establecido en el Art. 13° de la Resolución N° 1930/2020.

El oferente **HERMANOS LOPEZ GROUP S.A.** no cumple con la presentación en la oferta electrónica de la documentación de carácter sustancial "Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta" y la lista de precios debidamente completada, por la cual su oferta es rechazada en atención a lo establecido en el Art. 13° de la Resolución N° 1930/2020.

2.1. Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada al oferente **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS** cuenta con registros en la mencionada base de datos.

2.2 Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

A continuación, se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 de la Ley N° 2051/03), constatándose lo siguiente:

Oferente	Documentos	
	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS	**CUMPLE (**)**	**CUMPLE (**)**

Obs: **(**)** documento presentado en la oferta electrónica, fue verificado por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma oferente **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

En atención a lo establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" en el punto 30 "Para la evaluación y comparación de las ofertas...", inciso (b) "Análisis de los precios ofertados" de la Carta de Invitación, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, cuyo detalle es el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	Variación Porcentual por oferente
1	Adquisición de Bielas para Grupos N° 3 y 4.	102.184.000	92.498.000	-9,5 %

En cuanto al Análisis de Precios y atendiendo el porcentaje resultante de la comparación, no fue necesario solicitar la descomposición de precios.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

El criterio de margen de preferencia no se aplica, atendiendo a que se cuenta con una sola oferta.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la única oferta con posibilidades de contratar, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y

Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose que el oferente **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1.1 Capacidad Legal:

Requisitos Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SI	---	CUMPLE*
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2020	SI	---	CUMPLE*

Obs. (*) Los documentos presentados mediante constancia SIPE N° 1610644, fueron verificados por este Comité de Evaluación

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los criterios de evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, conforme al análisis y resultados detallados como sigue:

4.2.1. Experiencia

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por el oferente FIERROS **GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes, objeto de la presente contratación, o de fabricación metalúrgicas similares o superiores, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017,2018, 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditando mediante Certificados Expedidos por clientes, Contratos Finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determine una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación o de fabricación metalúrgicas similares o superiores, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017,2018, 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados Expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o facturaciones expedidas.	Copia de Facturas (256,29% superior al valor de la oferta)	---	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C "Especificaciones Técnicas - numeral 8" y "Planillas de Datos Garantizados" de los bienes a ser adquirido", se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos

presentados por el oferente **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada	Ninguno	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada	CUMPLE

La firma FIERROS GUARANI no ha presentado la Planilla de Datos Garantizados, por lo que se solicitó a dicho oferente según correo de fecha 02/10/2020, la presentación de la Planilla de Datos Garantizados, para evaluación del numeral 8 de las Especificaciones Técnicas de la Carta Invitación Estándar.

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente **FIERROS GUARANI** presenta la Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas, ajustándose de esta manera a lo establecido en el Anexo C "Especificaciones Técnicas – numeral 8 y Planillas de Datos Garantizados de los bienes a ser adquirido" de la Carta Invitación Estándar (ANEXO – 3).

5. Recomendación:

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa ANDE N° 6465/2020 para la **"Adquisición de Bielas para Grupos N° 3 y 4"**, con ID N° 383922, al oferente **FIERROS GUARANI**, de Maria Julia Planas conforme a la Lista de Precios de la Oferta, según el siguiente detalle y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe:

ITEM	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido en Gs.)
1	Adquisición de Bielas para Grupos N° 3 y 4	Unidad	40	2.312.450	92.498.000

- ✓ El precio total adjudicado asciende a la suma de **₲ 92.498.000** (Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil), con el IVA incluido.

- ✓ El costo estimado asciende a la suma de ₲ **102.184.000** (Guaraníes ciento dos millones ciento ochenta y cuatro mil) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado Total/Costo Estimado: -9 %

Atentamente,

Ing. Félix S. Barrios I.
Jefe División de Generación
GT/GE - ANDE

Ing. Félix Sixto Barrios Irala
P/A Dpto. Central Acaray